

**ACUERDO ENTRE LA FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE
VALÈNCIA Y LA BIBLIOTECA VALENCIANA NICOLAU PRIMITIU
PARA LA PUBLICACIÓN DE LA OBRA
“FIDELIDADES A CONTRACORRIENTE: EL MUNDO DE LOS MARTÍNEZ
GUERRICABEITIA”**

DE UNA PARTE, D. Antonio Ariño Villarroya, Vicerrector de Cultura e Igualdad de la Universitat de València, actuando en su condición de Vicepresidente Ejecutivo de la **FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA** (en adelante FGUV), con domicilio en Calle Amadeo de Saboya nº 4 (46010) de Valencia, con NIF.- núm. G-46980207.

Y DE OTRA PARTE, Dña. Everilda Ferriols Segrelles, actuando en su condición de Jefa de Servicio de la **BIBLIOTECA VALENCIANA NICOLAU PRIMITIU**, con domicilio en la Avenida Constitución nº 284 (46019) de Valencia (en adelante la BIBLIOTECA VALENCIANA).

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad recíprocamente para el otorgamiento del presente acto,

I.- Que la FGUV es una entidad cultural sin ánimo de lucro que tiene como finalidad, entre otras, la de cooperar en el cumplimiento de los fines de la UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (en adelante UV), fijándose como objetivo principal la ayuda a la docencia, a la investigación, a la difusión cultural y a la formación humana integral de los posibles beneficiarios.

Asimismo, la FGUV tiene encomendada la gestión técnica y administrativa, la coordinación de actividades, promoción y difusión de las actividades de arte contemporáneo y gestión de la “Colección Martínez Guerricabeitia”, propiedad de la UV (en adelante CMG).

II.- Que la FGUV y la BIBLIOTECA VALENCIANA comparten el deseo de hacer público el legado de D. Jesús Martínez Guerricabeitia y D^a. Carmen García Merchante, dando a conocer su tarea en favor de la cultura y del arte valencianos y promoviendo acciones que permitan difundir tanto su colección pictórica y artística, como los fondos bibliográficos, hemerográficos o documentales de su biblioteca y archivo.

Por este motivo, en el marco de la exposición “*Fidelidades as contracorriente: el mundo de los Martínez Guerricabeitia*” (en adelante *la exposición*) prevista para los días 9 de marzo al 31 de mayo de 2018 y que se organiza en la Sala Capitular del Monasterio de San Miguel de los Reyes, la FGUV y la BIBLIOTECA VALENCIANA acuerdan:

1. Que la BIBLIOTECA VALENCIANA, como organizadora de *la exposición* es la responsable de todas las obligaciones y gastos de la misma.
2. Que la FGUV cederá gratuitamente a la BIBLIOTECA VALENCIANA las obras del **Anexo 1** en las condiciones del **Anexo 2** para que ésta las exhiba en *la exposición*.
3. Que la FGUV editará el catálogo de *la exposición* y se hará cargo exclusivamente de:
(i) los gastos derivados de honorarios de los autores de los textos; (ii) del diseño;
(iii) traducción y; (iv) de la impresión de 500 ejemplares venales del catálogo.
4. Que la publicación del catálogo y la difusión de *la exposición* llevará los logotipos de la FGUV, la UV y la BIBLIOTECA VALENCIANA.
5. Que, para la edición del catálogo, la BIBLIOTECA VALENCIANA facilitará gratuitamente las imágenes en alta resolución de piezas de su fondo, cediendo a la FGUV los derechos de propiedad intelectual para la edición del catálogo.
6. Que la BIBLIOTECA VALENCIANA recibirá 30 ejemplares del catálogo para su reparto entre diferentes bibliotecas. El resto de la tirada quedará en poder de la FGUV.
7. Que la BIBLIOTECA VALENCIANA incorporará esta publicación, es decir, el catálogo, en la Biblioteca Valenciana Digital (BIVALDI).

Valencia, 27 de febrero de 2018.

D. Antonio Ariño Villarroya
Vicepresidente Ejecutivo FGUV

D^a. Everilda Ferriols Segrelles
Jefa de Servicio de la Biblioteca
Valenciana Nicolau Primitiu

Annex 1. OBRES

ANNEX 1

FIDELIDADES A CONTRACORRIENTE. EL MUNDO DE LOS MARTÍNEZ GUERRICABEITIA

(OBRAS DE LA COLECCIÓN A TRASLADAR) FEBRERO - MAYO 2018

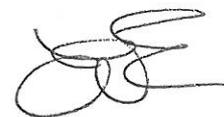
Nº	AUTOR	OBRA	catálogo	Ficha técnica	SEGURO
1	Chema López	<i>Otro factor de la evolución, 1977</i>	CAT.67	Óleo y acrílico sobre lienzo, 84,5 x 100 cm	7.000,00 €
2	Francisco Cuadrado	<i>Sin título, 1977</i>	CAT.80	Linograbado, 499 x 650 mm	1.500,00 €
3	Francisco Cuadrado	<i>L'oncle Josep, 1977</i>	CAT.78	Linograbado, 652 x 500 mm	1.500,00 €
4	Francisco Cuadrado	<i>Sin título, 1977</i>	CAT.79	Linograbado, 497 x 652 mm	1.500,00 €
5	José Duarte	<i>Sin título, 1974</i>	CAT.85	Agua fuerte, 430 x 348 mm	1.200,00 €
6	José Duarte	<i>Dos visages, 1975</i>	CAT.86	Agua fuerte, 455 x 530 mm	1.200,00 €
7	Francisco Carreras	<i>La familia, 1955</i>	CAT.29	Óleo sobre lienzo, 73 x 92 cm	3.000,00 €
8	José Ortega	<i>Guardia Civil, 1970</i>	CAT.187	Litografía mixta y talla dulce, 635 x 450 mm	1.800,00 €
9	José Duarte	<i>Campechina y espejo, 1971</i>	CAT.36	Óleo sobre lienzo, 64,5 x 92 mm	5.000,00 €
10	Equipo Realidad	<i>Composición: reconocimiento del cadáver, 1973-75</i>	cat. 131	Litografía, 700 x 685 mm	1.200,00 €
11	Agustín Ibarrola	<i>91, s.d.</i>	cat. 133	Xilografía, 500 x 700 mm	900,00 €
12	Agustín Ibarrola	<i>91, s.d.</i>	cat. 133	Xilografía, 653 x 455 mm	900,00 €
13	Monjalés	<i>Los derechos humanos, 1968</i>	CAT.76	Óleo sobre lienzo, 195 x 130 cm	12.000,00 €
14	Genovés	<i>La ventana, 1975</i>	CAT.48	Acrílico sobre lienzo, 150 x 135 cm	48.000,00 €
15	Equipo Crónica	<i>Casa y Arroyo en la playa, 1975</i>	cat gra. 9	Serigrafía, 900 x 560 mm	900,00 €
16	Genovés	<i>Más cerca, 1980</i>	CAT.51	Técnica mixta sobre lienzo, 100 x 130 cm	12.000,00 €
17	Castejón	<i>Solidaris/Personatge, 1970</i>	CAT.30	Cera sobre papel, 71 x 51 cm	2.500,00 €
18	Martín Caballer	<i>El hombre del martillo, 1975</i>	CAT.11	Técnica mixta (óleo y tintas) sobre lienzo, 120 x 130 cm	9.000,00 €
19	Rafael Calduch	<i>Sin título, 1973</i>	CAT.24	Técnica mixta sobre lienzo, 120 x 130 cm	9.000,00 €
20	Julián Pacheco	<i>El guardián de España, 1971</i>	CAT.81	Acrílico sobre lienzo, 91 x 118 cm	4.000,00 €
21	Wolf Vostell	<i>Fernand Bález, 1982</i>	CAT.127	Acrílico sobre lienzo con objetos, 120 x 130 cm	54.000,00 €
22	José Ortega	<i>Virtud y vicio, 1971-72</i>	CAT.189	Agua fuerte a relieve, 685 x 615 mm	1.800,00 €
23	Josep Renau	<i>Memoria de Alberto Sánchez, 1975</i>	CAT.86	Fotomontaje y pintura sobre tablero, 100 x 130 cm	7.500,00 €
24	Gérard Schlosse	<i>Sin título, 1974</i>	CAT.222	Serigrafía, 560 x 892 mm	1.200,00 €
25	José Jardiel	<i>Ice-cream cone, 1977-78</i>	CAT.63	Óleo sobre lienzo, 97 x 130 cm	20.000,00 €
26	Martín Caballer	<i>Mare de Deu de Cofrents, 1975</i>	CAT.13	Técnica mixta sobre madera, 82 x 110 cm	4.000,00 €
27	José Luis Verdes	<i>Topográfico II, 1973</i>	CAT.116	Grafito y acrílico sobre lienzo, 110 x 130 cm	9.000,00 €
28	Chema Cobo	<i>The colonial, 1991</i>	Nº32	Acuarela sobre papel, 101,5 x 76 cm	6.000,00 €
29	Rogelio López Cuenca	<i>Sin título, 1994</i>	CAT.68	Serigrafía sobre papel y letras de metal, 100 x 130 cm	5.000,00 €

30	Mavi Escamilla	<i>Señora B, 2010</i>	bienal	Encáustica y tinta china sobre lie	7.500,00 €
31	Pablo Alonso	<i>Sin título, 2001</i>		Acrílico y tinta sobre papel, 88 x	2.500,00 €
32	Francesc Jarque	<i>Albalate del Arzobispo, c. 19</i>	Nº140	Cuatricomía serigráfica, 960 x 68	1.200,00 €
33	Genovés	<i>Tensió</i>	Nº114	Aguafuerte, 496 x 380 mm	900,00 €
34	Niebla	<i>Euzkadi, 1977</i>	77	Carbón, lápiz y acrílico sobre pap	3.000,00 €
35	Eduardo Sanz	<i>Sin título, 1978</i>	nº216	Serigrafía, 650 x 500 mm	900,00 €
36	Richard Lindner	<i>Announcer poster, 1969</i>	nº149	Serigrafía, 774 x 592 mm	1.800,00 €
37	Anzo	<i>Aislamiento, C. 1973</i>	nº20	Serigrafía, 484 x 484 mm	900,00 €
38	Salomé Cuenta	<i>Experiència de relacionar: au</i>	bienal	Fotografía digital, díptico de 110	5.000,00 €
39	Paolo Baratella	<i>Andate, andate criminali, 19</i>	CAT.8	Acrílico sobre lienzo, 100 x 100 c	7.000,00 €
40	Pedro G. Romé	<i>S/T (Mirror), S/T (Se es villan</i>	91-92-93	Collages de materiales diversos,	5.000,00 €
41	Ricardo B. Sánch	<i>Identidad VIII, 1990</i>	Cat.95	Fotografía cibachrome, 100 x 12	2.900,00 €

271.200,00 €



D. Antonio Arino Villarroya
Vicepresident executiu
Fundació General de la
Universitat de València



Dª Everilda Ferriols
Segrelles
Cap de Servei de la
Biblioteca Valenciana
Nicolau Primitiu

Anexo 2. CONDICIONES DE LA CESIÓN PATRIMONIAL DE LAS OBRAS

1.- Seguro

La BIBLIOTECA VALENCIANA se obliga a contratar un seguro para las obras objeto de la exposición, en su modalidad "clavo a clavo", desde la salida de las obras en el lugar en el que se encuentran ubicadas hasta el lugar donde se haga la exposición, contrato que estará vigente durante todo el período de duración de la exposición y, en todo caso, hasta la devolución de las obras a la FGUV. La compañía de seguros hace falta que esté autorizada en España y con solvencia reconocida. La aseguradora designará como beneficiaria a la Universitat de València, propietaria de las obras objeto de la exposición.

Este seguro debe materializarse en una póliza que incluya cobertura completa contra todo riesgo, y la BIBLIOTECA VALENCIANA se encargará de mantenerlo vigente hasta la recepción en conformidad de las obras para la FGUV en el lugar que le indique expresamente.

De forma previa a la salida de las obras, la BIBLIOTECA VALENCIANA deberá acreditar a la FGUV la contratación y pago de la prima correspondiente a la referida aseguradora. Reseñándose que el valor de las obras que deberá declarar la BIBLIOTECA VALENCIANA, a los efectos de seguro, es el que figura en el **Anexo 1** del presente acuerdo.

Sin la acreditación de lo anterior, la FGUV no enviará las obras.

2.- Transporte, embalaje y desembalaje

La BIBLIOTECA VALENCIANA se hará cargo de todos los gastos derivados de *la exposición*, así como del transporte, embalaje y desembalaje (ida y vuelta) de las obras cedidas en su recorrido desde el lugar en el que se encuentran ubicadas hasta el lugar donde se haga *la exposición*.

La empresa elegida por la BIBLIOTECA VALENCIANA, que será una empresa de transportes fiable y autorizada en el transporte de obras de arte, se responsabiliza de recoger las obras descritas en el **Anexo 1**, desde el lugar que le indique expresamente la FGUV hasta el Monasterio de San Miguel de los Reyes.

Asimismo, la BIBLIOTECA VALENCIANA se compromete a realizar *la exposición* en una sala con las condiciones de humedad y temperatura óptimas para el correcto mantenimiento de las obras.

Las obras cedidas se devolverán con el mismo material de embalaje en que fueron recibidas o, en el caso de que su deterioro impida su reutilización, se devolverán con otros materiales de similares características y calidad, respetando, en todo caso, la manera y la forma de embalaje en el que fueron recibidas; todo ello a cargo de la BIBLIOTECA VALENCIANA.

3.- Conservación

Una vez efectuada la cesión, la BIBLIOTECA VALENCIANA se compromete a cuidar de las obras y conservarlas en perfecto estado. En caso de producirse algún desperfecto en las obras, la BIBLIOTECA VALENCIANA no las manipulará ni restaurará sin el previo consentimiento de la FGUV.

La BIBLIOTECA VALENCIANA se hará cargo de todos los gastos de las operaciones de acondicionamiento de la sala donde se haga *la exposición*, así como del montaje y el desmontaje de la misma, empleando a tal efecto personal especializado.

4.- Comprobaciones

La FGUV podrá realizar, en cualquier momento, las comprobaciones que entienda necesarias respecto del lugar y la forma de exhibición de la obra, comprometiéndose la BIBLIOTECA VALENCIANA a facilitarla.

5.- Uso de las obras

La BIBLIOTECA VALENCIANA se obliga a que el destino de las obras previstas en este contrato, y enumeradas en el listado adjunto del **Anexo 1**, queda limitado exclusivamente a *la exposición* de las mismas, en las fechas y el lugar expresados en el presente acuerdo, y queda descartado cualquier otro uso, incluyendo, sin limitarse a ello, su explotación comercial, emisión, o cualquier otra forma de reproducción.

Además, la BIBLIOTECA VALENCIANA se obliga a que las obras se ubicarán en el emplazamiento especificado en el presente Acuerdo, y que no serán movidas o expuestas en ningún otro lugar sin el consentimiento expreso, y por escrito, de la FGUV.

D. Antonio Ariño Villarroya
Vicepresidente Ejecutivo FGUV

D^a. Everilda Ferriols Segrelles
Jefa de Servicio de la Biblioteca
Valenciana Nicolau Primitiu